

OBJETIVO

Promover la construcción de un entorno empresarial ético, sostenible y responsable, que fortalezca las relaciones con los grupos de interés, impulse el desarrollo integral del talento humano y garantice el cumplimiento de las normas y principios de derechos humanos. Esto, mediante la implementación de prácticas transparentes, inclusivas y comprometidas con la mejora continua, asegurando un impacto positivo en la sociedad y en el entorno en el que operamos.

ALCANCE Y MARCO DE APLICACIÓN

La presente política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aplica a todas las operaciones, actividades y decisiones de Onboard Logistics Colombia SAS, abarcando todos los niveles de la organización, desde la alta dirección hasta los colaboradores. Asimismo, se extiende a las relaciones con clientes, proveedores, comunidades, accionistas y demás grupos de interés, dentro y fuera del territorio nacional donde la empresa desarrolla sus actividades.

RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO

- Todos los colaboradores

REGULACIÓN

Circular 170, SARLAFT, BASC V6

Nº	DEFINICIONES
1.	Responsabilidad Social: Compromiso de la empresa para contribuir al bienestar de la sociedad mediante acciones y proyectos que generen un impacto positivo.
2.	Donación: Entrega voluntaria de recursos materiales, económicos o en especie destinada a cubrir necesidades esenciales de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.
3.	Fundaciones Infantiles: Organizaciones sin ánimo de lucro dedicadas a apoyar el desarrollo y bienestar de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.
4.	Voluntariado Corporativo: Actividades realizadas por los colaboradores de la empresa de manera desinteresada para apoyar causas sociales alineadas con la política de responsabilidad social.
5.	Programas Educativos: Iniciativas diseñadas para fomentar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en niños y niñas beneficiados.
6.	Regalos Solidarios: Artículos entregados en fechas especiales que buscan alegrar y motivar a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

1. POLÍTICA:

DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En Onboard Logistics Colombia SAS estamos comprometidos con la construcción de un entorno empresarial sostenible, ético y responsable, que aporte al desarrollo de nuestros grupos de interés, al bienestar de nuestro personal y al cumplimiento de las normas y derechos humanos. Para ello, hemos definido los siguientes principios rectores:

1. Compromiso con Grupos de Interés: Reconocemos la importancia de nuestros grupos de interés incluyendo Fundaciones, clientes, proveedores, empleados, comunidades y accionistas, en el éxito de nuestras operaciones. Nos comprometemos a:

- Fomentar la transparencia:** Establecer canales de comunicación abiertos y efectivos que permitan una interacción clara y honesta.
- Promover relaciones de confianza:** Mantener un enfoque en el respeto, la integridad y la colaboración.
- Apoyar el desarrollo comunitario:** Contribuir activamente al progreso de las comunidades (Fundaciones) en las que operamos, mediante iniciativas que generen un impacto positivo.
- Promover activamente la seguridad en toda la cadena de suministro, brindando espacios de sensibilización, capacitación y co-creación donde nuestros asociados de negocio participen de manera activa en la identificación de riesgos, la prevención de incidentes y la mejora continua de prácticas seguras.

2. Crecimiento Profesional del Personal: Valoramos a nuestro equipo humano como el motor fundamental de nuestra organización. En este sentido, nos comprometemos a:

- **Proveer oportunidades de desarrollo:** Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación continua que impulsen el crecimiento profesional y personal de nuestros colaboradores.
- **Fomentar un ambiente inclusivo:** Promover la diversidad y la igualdad de oportunidades dentro de la organización.
- **Velar por el bienestar laboral:** Garantizar condiciones de trabajo seguras, saludables y motivadoras que impulsen la productividad y la satisfacción de los empleados.

3. Cumplimiento de las Normas y los Derechos Humanos: Estamos comprometidos con el cumplimiento de las leyes, regulaciones y principios éticos internacionales que rigen nuestra operación. Esto incluye:

- **Respetar los derechos humanos:** Adoptar un enfoque de cero tolerancia frente a cualquier forma de discriminación, trabajo infantil, trabajo forzado o cualquier práctica que vulnere la dignidad humana.
- **Adherirnos a las normativas aplicables:** Cumplir con los estándares legales y regulatorios nacionales e internacionales, garantizando que nuestras operaciones sean éticas y sostenibles.
- **Implementar mecanismos de vigilancia:** Desarrollar sistemas que monitoreen el cumplimiento de las normas y principios éticos en todos los niveles de la organización.

En Onboard Logistics Colombia SAS reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad social empresarial como un pilar fundamental para garantizar un crecimiento sostenible y una contribución positiva al desarrollo de la sociedad.



OLGA ESPEJO
Representante Legal

DOCUMENTOS RELACIONADOS		
N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1.	ONBCO-PE-PG-01	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
2.		

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	03/01/2025	Creación de la política
02	08/10/2025	Se realiza inclusión del compromiso para promover activamente la seguridad en toda la cadena con los asociados de negocio
03	04/05/2026	Se realiza actualización de logos debido al cambio de imagen corporativa

FLUJO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	WILMER ACERO	CARLOS ANDRES RUIZ	OLGA ESPEJO
CARGO:	ADMINISTRATION ASSISTANT	COMPLIANCE & WELLNESS OFFICER	MANAGING DIRECTOR
FECHA:	02/05/2026	02/05/2026	04/05/2026